

LA EDUCACIÓN VIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBLIGATORIA

Por Luis Lavilla Cerdán

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de las diferentes etapas educativas, la educación vial se contempla como un eje transversal, es decir, no se considera un área más del currículum sino un componente del proceso educativo global y, por lo tanto, debe interrelacionarse con todas las áreas.

Los profesores de cualquiera de las áreas tienen la posibilidad de educar a sus alumnos en la seguridad vial sin apartarse de lo establecido en el currículum y sin dedicarle tiempo adicional. Sólo han de tener presente los objetivos y contenidos de su área y las finalidades de la educación vial de la etapa correspondiente. Así podrán proponer a sus alumnos actividades de aprendizaje con la intención de alcanzar los fines comunes.

Como ejemplo práctico de esta propuesta, a continuación se presenta una muestra de actividades de educación vial que pueden realizarse en el marco de algunas áreas. Para elaborarlas se ha partido del currículum de Educación Secundaria Obligatoria y de las finalidades de la educación vial que aparecen en el libro *Eixos transversals 1. L'educació viària*, editado conjuntamente por el Departamento de Enseñanza y el Instituto Catalán de Seguridad Viaria de la Generalidad de Cataluña, el año 1992.

1.1. Lengua y literatura

- Lectura y comentario de una noticia de prensa referida a un accidente de tráfico o a

un problema concreto de circulación con el cual los alumnos puedan identificarse.

- Elaboración de un texto sobre la conveniencia de la moderación de la velocidad de los vehículos, a partir de la información obtenida en diversos documentos.
- Análisis de las características y de la finalidad de un anuncio publicitario de vehículos emitido por TV y enumeración y crítica de los valores que realza.
- Debate sobre un tema de seguridad vial próximo a los alumnos (la influencia del alcohol en la conducción, los elementos de seguridad de un coche, de una moto o de un ciclomotor, el uso de casco para circular sobre vehículos de dos ruedas, ...) y elaboración de conclusiones.

1.2. Matemáticas

- Confección de una tabla que relacione la velocidad de un vehículo con el espacio que necesita para frenar, y representación gráfica.
- Cálculo del índice de alcoholemia de una persona según sus características (sexo y peso) y la cantidad y clase de bebida.
- Cálculo del tiempo que se necesita para eliminar el alcohol del organismo según el índice de alcoholemia.

1.3. Ciencias sociales

- Enumeración, clasificación y análisis de las causas de accidente de tráfico, a partir de la información obtenida en diferentes medios de comunicación y en documentos especializados.
- Debate sobre los derechos y deberes de los ciudadanos relativos a la circulación y sobre la necesidad de penalizar a los infractores de las normas de circulación.
- Elaboración de un guión para realizar una entrevista a un profesor de formación vial

para recoger información sobre la función de las autoescuelas y la conveniencia de los exámenes de conducir para obtener el permiso.

1.4. Ciencias de la naturaleza

- Descripción de los principales cambios que ha provocado la circulación de vehículos a motor en el medio ambiente, tanto a nivel de contaminación como de modificación del paisaje.
- Expresión de las consecuencias para la salud, de los hábitos alimenticios nocivos, especialmente de la ingestión de alcohol, y de sus efectos en la conducción.
- Enumeración de los componentes y de las funciones del sistema nervioso humano, descripción de las lesiones que se pueden producir como consecuencia de un accidente de tráfico y de las secuelas que se derivan.

1.5. Tecnología

- Enumeración de los elementos de un ciclomotor que repercuten en la seguridad y razonamiento del porqué.
- Descripción del tipo de revisión que se debe hacer periódicamente a un ciclomotor y de las herramientas necesarias.

Nota: El Institut Català de Seguretat Viària tiene documentación diversa a disposición del profesorado interesado.

Este cuadro reproduce las finalidades generales de la educación vial para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, de la citada publicación.

Educación Secundaria Obligatoria

Finalidades generales.

Actitudes, valores y normas	Procedimientos	Hechos, conceptos y sistemas conceptuales
<p>Comportarse de manera respetuosa con las personas, los grupos sociales y las instituciones y ser tolerante con su manera de hacer y ser, siempre que éstas sean justas y éticas en todo aquello que hace referencia a la circulación.</p> <p>Ser consciente de los propios derechos y deberes y aceptarlos y actuar coherentemente.</p> <p>Contrastar las opiniones y las informaciones antes de aceptarlas, comprobar su fiabilidad, el origen y el grado de veracidad.</p> <p>Criticar, argumentando, todos aquellos aspectos de la vía pública relativos a la circulación con los que no se esté de acuerdo.</p> <p>Solidarizarse con aquellos compañeros o ciudadanos con los que se comparten situaciones de circulación.</p>	<p>Utilizar la prensa diaria y los diferentes medios de comunicación para obtener información sobre temas referentes a la circulación.</p> <p>Utilizar determinados juegos o vehículos siguiendo las normas convencionales de uso y seguridad.</p> <p>Analizar el funcionamiento de un motor sencillo.</p> <p>Leer e interpretar las instrucciones de aparatos o motores.</p> <p>Hacer reparaciones sencillas de vehículos.</p> <p>Interpretar gráficos sencillos de accidentes, flujos circulatorios, alcoholemia, exceso de velocidad, etc.</p>	<p>Reconocer los cambios medioambientales que pueden comportar diferentes vehículos y variables circulatorias (densidad, velocidad, ...).</p> <p>Identificar las principales adaptaciones (positivas o negativas) de la circulación en la conservación del medio ambiente.</p> <p>Indicar las causas de accidentes de circulación.</p> <p>Señalar los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos relativos a la circulación.</p> <p>Conocer las principales normas relativas a la circulación, ya sea como peatón o como conductor.</p> <p>Saber los efectos físicos y psíquicos que puede originar el alcohol y los medicamentos en las personas, y su repercusión en la conducción.</p>

<p>Cooperar en la consecución de intereses que beneficien a la comunidad en aspectos relativos a la circulación.</p>		<p>Reflexionar sobre las sensaciones de aislamiento, competencia y agresión que se sienten sobre ruedas.</p> <p>Analizar qué es una autoescuela y las funciones que cumple.</p> <p>Reflexionar sobre la utilidad de los exámenes de conducir y del permiso de conducir.</p> <p>Comparar la seguridad vial en diversos países, teniendo en cuenta el desarrollo económico.</p> <p>Reflexionar sobre la penalización de las infracciones de las normas de circulación.</p>
--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

www.dgt.es

<http://www.dgt.es/educacionvial/>

http://www.dgt.es/educacionvial/Material_divulgativo_Material_divulgativo_.html

LUIS LAVILLA CERDÁN